

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1343
CELEBRADA EL 07 ENERO DE 1964



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA N.º. 1343
7 de enero de 1964

ACTA EXTRAORDINARIA PARA SER REVISADA POR EL
CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de Publicaciones
11560

Acta de la sesión N° 1343, extraordinaria¹, celebrada a las ocho horas del día siete de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, por el Consejo Universitario, bajo la presidencia del señor Rector Prof. don Carlos Monge Alfaro. Asisten los señores Decanos Ing. Salas, Prof. Portuguez, Lic. Gutiérrez, Dra. Gamboa, Dr. Miranda, Lic. Ramírez, Lic. Montero-Gei y Dr. Fischel; el Prof. don Guillermo Chaverri Vice-Decano a.i. de la Facultad de Ciencias y Letras: los representantes estudiantiles señores Manuel Rojas y Roger Echeverría, el Dr. Secretario General Lic. Eugenio Rodríguez Vega y el Sr. Auditor de la Universidad el Lic. Fernando Murillo B.

ARTICULO 01. Declara abierta la sesión el señor Rector Prof. Monge Alfaro, indicando que con la sesión presente el Consejo Universitario iniciará el estudio del Proyecto de Presupuesto de la Universidad.

Informa además el señor Rector que se ha distribuido un ejemplar del Proyecto elaborado por la Comisión de Presupuesto a cada uno de los miembros del Consejo Universitario para su debida información, y con el propósito de facilitar su trámite en este Cuerpo.

A continuación expone una serie de consideraciones sobre las cuales se basó la Comisión de Presupuesto en la elaboración del proyecto en referencia. El informe de la Comisión, agrega, está dividido en dos partes; una, correspondiente a las Consideraciones Generales y otras, el proyecto de presupuesto de cada una de las Escuelas y Departamentos. Este informe se presenta después de hacer estudio muy cuidadoso sobre los diferentes proyectos presentados por los organismos interesados; algunos fueron muy altos, siendo difícil para la Comisión atenderlos. Por ejemplo el renglón de sueldos fijos en el presupuesto vigente alcanzó la suma de ¢10.000.000.00 y el total de las demandas alcanzó a la suma de ¢12.598.651.00 o sea un aumento de dos y medio millones de colones; a esta última cifra debe agregarse otra: el aumento estimado en las entradas para el ejercicio fiscal 1964-65 que apenas si pasa de ¢1.600.000.00.

Otros asuntos son los programas de las Escuelas de Medicina y los de investigaciones agrícolas de la Estación Experimental Fabio Baudrit, que han venido siendo atendidos con fondos especiales; pero de 1964 en adelante habrá que aplicar a esos menesteres sumas tomadas de los fondos ordinarios. Tanto en uno como en otro caso la Universidad adquirió serios compromisos, uno relativo a

1 No incluye índice.

la salud del pueblo y el otro al desarrollo agrícola del país. Desde luego que hay que atender al desarrollo natural del resto de las Escuelas.

Cómo hacer, dice la Comisión de Presupuesto, para atender las peticiones de las diversas Escuelas en un año en que la Universidad de sus fondos ordinario empieza a financiar a la Escuela de Medicina y las Investigaciones Agrícolas, pagadas éstas durante tres años con recursos provenientes de la Ley de Fomento Económico? Por fuerza mayor, estamos urgidos de hacer un uso cuidadoso de los dineros que el pueblo pone en nuestras manos; debemos alistarnos para el sacrificio con miras al bien nacional que es el bien de todos. “La austeridad y el sacrificio deber ser, mientras se carezca de los fondos necesarios, denominador común”.

“Durante los últimos tres años la mayor parte de las escuelas universitarias has estado metidas como dentro de una “camisa de fuerza”, sin poder moverse hacia el logro de renovadas metas. Por el lógico desarrollo de los procesos educativos las mencionadas dependencias no podían mantenerse por mucho tiempo más en tales condiciones. Si tales características se mantuvieran traería grave peligro para el desenvolvimiento armonioso de la Universidad, para la consecución plena de los objetivos consagrados en el Estatuto Orgánico. Además, la comunidad por la fuerza misma del desarrollo económico, social y educativo demanda técnicos y profesionales bien formados. El progreso, pues, de nuestra Alma Mater ha de ser integral, no puede por mucho tiempo localizarse únicamente en determinadas zonas de la enseñanza y de la investigación”.

“Ahora bien, el natural desenvolvimiento de las obligaciones escolares de cada una de las escuelas; las ideas e inquietudes de los señores Decanos, y las demandas del país, ya no pueden preterirse. Aunque los recursos son insuficientes, y este año ha de ser, como los anteriores, de austeridad y sacrificio, numerosas Escuelas elaboraron Proyectos de Presupuesto en que contemplaron elevados costos para nuevos programas educativos. Programas que se justifican si recordamos que desde hace tres años el Consejo ha conocido reiteradas instancias para dotarlas de nuevos servicios y ponerlas en condiciones de mejorar la enseñanza y la investigación. Sin embargo, han sido rechazadas tales solicitudes habida cuanta de la escasez de fondos y de la urgencia de realizar el programa de Construcción de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y los programas señeros del inolvidable Rector”.

Otro asunto señala el Rector que conviene destacar y nos mueve a pensar muy en serio es el siguiente: desde que empezó la construcción de la Ciudad

Universitaria Rodrigo Facio no se han fijado adecuadas sumas de dinero para mantenimiento de la planta física. Hasta ahora se han acordado partidas muy pequeñas para hacer reparaciones o construir instalaciones provisionales. Si no se dan los pasos pertinentes para cuidar de las edificaciones dentro de pocos años se irá destruyendo lo que ha costado millones de colones. Por fuerza mayor estamos en la obligación de hacer un esfuerzo extraordinario para consignar en el presupuesto elevadas sumas para mantenimiento de las construcciones de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Para balancear el presupuesto, dice el Sr. Rector, atendiendo en lo mínimo las peticiones de las Escuelas y la ayuda que se dará a la de Medicina, dispuso la Comisión que hubiera una sola partida de Gastos Generales, teniendo en mente que muchos gastos no serían satisfechos como lo fueron este año; por ese motivo la Comisión de presupuesto al presentar el proyecto de presupuesto dice que lo presenta balanceado pero que hay un rubro que necesita reforzarse y son las llamadas partidas generales. Será pues necesario considerar este aspecto como una de las prioridades.

- - - - -

Inmediatamente se entra a conocer el capítulo de los INGRESOS. Leído cada uno de sus párrafos el señor Rector hace breves explicaciones adicionales.

Solicita la palabra el Prof. Portuguez para manifestar que la partida "Venta Materiales Bellas Artes" siempre se ha consignado con la suma de ₡5.000.00 y ahora se fijó en ₡3.000.00.

El Sr. Auditor explica que esa partida se fija de acuerdo con las entradas. Por tanto se podrá reforzar en cualquier momento pero bien podría fijarse la suma que siempre ha tenido.

SE ACUERDA consignar la suma de ₡5.000.00 para la partida Venta Materiales Bellas Artes".

- - - - -

Se discute lo referente a Subvenciones. La Dra. Gamboa dice que este año se incluyó en el presupuesto del Ministerio de Educación lo referente a las construcciones escolares; que no será sino a partir del año entrante que se hará; es muy conveniente que se incluyan porque la Universidad obtendría un tanto por ciento por ello.

El Sr. Rector dice que ha conversado con varias personas del asunto; el problema que se presenta es el de que, al crearse el Ministerio de Transportes, éste irá asumiendo funciones en forma paulatina; en la actualidad por la ley de

presupuesto tiene funciones para integrar dicho Departamento pero todavía la mecánica misma del asunto corresponde al Ministerio de Transportes. Debemos tener mucho cuidado por cuanto la planificación puede quedar en Educación y la elaboración de presupuesto en el de Transportes.

El Lic. Gutiérrez dice que no duda de la buena intención del Gobierno de darle al Ministerio de Educación ese asunto, pero si tiene duda en cuanto a que sea una realidad, ello por motivo de la crisis fiscal. Cree conveniente hacer una persuasión personal con los amigos que están en el Gobierno para alentar al Ejecutivo de llevar adelante los planes de reforma del Ministerio de Transportes ya que obtendríamos a un mayor ingreso que pedir una ayuda extraordinaria.

- - - - -

A una pregunta del Prof. Chaverri el Sr. Rector y el Sr. Auditor dan una amplia explicación del inciso N° 6 que se refiere a "la partida diferencia Renta según Presupuesto N° 3251, art. 517 inciso 01, por la suma de ¢301.083.30; partida que nunca se ha incluido en el presupuesto ordinario sino que se hacía en extraordinario; esto se hizo así por cuanto hay que cumplir con dos compromisos; uno referente al décimo tercero mes y otro, que se destina al fondo del sistema de pensiones es y jubilaciones recientemente restablecido.

Después de las observaciones consignadas se aprueba el capítulo referente al Presupuesto de Egresos con la única observación sugerida por el Prof. Portuquez de fijar la partida Venta Materiales Bellas Artes en la suma de ¢5.000.00.

- - - - -

A las diez horas se levanta la sesión con el propósito de que los señores Miembros del Consejo puedan estudiar los proyectos de presupuesto de las diferentes Escuelas y Departamentos.

Se continuará discutiendo el presupuesto en la sesión que se verificará mañana miércoles a las siete horas con treinta minutos.

El Rector

El Secretario General

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 53, no foliado, mismo que esta disponible en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.